

DERRUMBANDO

BARREAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



DERRUMBANDO BARRERAS



Derrumbando Barreras.

Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.

Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral / Proyecto SportPower2.

Adriana Natali Rincón González.
Directora del Proyecto.

Angélica María Barrera Villanueva.
Coordinadora Interinstitucional.

Julián Gutiérrez Bedoya.
Olga Estela Londoño Palacio.
Wilfer Johan Aldana Pastrana.
Profesionales Acompañamiento Psicosocial.

Andrés Gómez Suárez.
Omar Fernando Lara Bolívar.
Edición.

Primera edición, diciembre 2021.

Impreso en Colombia / Printed in Colombia.

Este documento ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenido es responsabilidad de la Fundación Arcángeles y no refleja necesariamente la opinión de USAID o el gobierno de los Estados Unidos.

Tabla de Contenido



MISIÓN 1	Auto esquemas	12	MISIÓN 9	Aprende, comprende, y previene la violencia.	58
MISIÓN 2	Modelo de liderazgo situacional	20	MISIÓN 10	Reporta la violencia.	62
MISIÓN 3	Proyecto de vida	28	MISIÓN 11	Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).	66
MISIÓN 4	Evolución del concepto de discapacidad	32	MISIÓN 12	Marco Legal Vigente.	70
MISIÓN 5	Comunicación asertiva	42	MISIÓN 13	Educación con enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.	74
MISIÓN 6	Resolución de problemas	46	MISIÓN 14	Certificado de discapacidad.	78
MISIÓN 7	Conflicto en Colombia	48	MISIÓN 15	Sistema general de seguridad social y salud (SGSSS) de Colombia	82
MISIÓN 8	Violencia basada en género.	54	MISIÓN 16	Subsidios.	86



Tus misiones, si decides aceptarlas.

Acá encontrarás todas tus misiones relacionadas con las acciones psicosociales orientadas hacia la inclusión de personas con discapacidad y sus familias o cuidadores.

Inicia con la misión 1 y escoge tu personaje. Esto te permitirá desbloquear otras misiones, obtener logros y mostrar tus habilidades.



LOGROS

Al finalizar misiones
obtendrás logros.

La lista completa de logros está en tu tarjeta de personaje.

Lleva el registro de cuáles vas obteniendo poniendo la fecha al frente del logro alcanzado.



Asunto resuelto

Realiza una publicación
en las redes sociales

15 Pts



Justo a tiempo

Apropiarse del modelo
Hersey y Blandchar

10 Pts




Desafío semanal

Comparte el meme de
liderazgo con tus amigos


15 Pts

Para empezar con las misiones, primero debes escoger tu tarjeta de personaje.

¡Acá! te mostramos como llenarla.



Nombre: **BONIFACIO**



Autoestima: **Alta**

Autoimagen:

Autoeficacia:

Autoconocimiento:

Autorealización:

Podrás llenar las barras durante la misión I

Hay muchas tarjetas. Elige el personaje con el que más te identifiques

Ponle tu nombre

Cuentanos sobre ti

Descripción:
 Hombre maduro con semblante flaco y cansado. El pobre siempre tiene trabajo que hacer por lo que anda a las carreras y cargando papeles de un lado para el otro. Su trabajo es indispensable en la alcaldía, sin embargo; en cuestión de discapacidad está perdido, no sabe por dónde empezar, qué leer o a quién acudir. Es un manajo de nervios ambulante.



LOGROS

	Buen comunicador Apropiarse de los tips de comunicación acertiva.	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Conocedor de la historia Aprender sobre el conflicto en Colombia y las medidas de recuperación de víctimas.	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Experto en el tema Conoce todos los tipos de violencia	20 pts	<input type="checkbox"/>
	Reporte a tiempo Identifica a tiempo las entidades para denunciar cualquier violencia	15 pts	<input checked="" type="checkbox"/>
	Mente abierta Conoce los conceptos sobre género y orientaciones sexuales.	15 pts	<input type="checkbox"/>
	En la jugada Realiza una publicación en las redes sociales	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Eliminador de barreras Conoce las leyes para garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Difusor de conocimiento Conoce las acciones y leyes para una educación inclusiva.	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Al día con el certificado Comparte el video de los pasos para obtener el certificado	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Salud para todos Conoce el sistema general de seguridad social y salud (SGSSS) de Colombia	15 pts	<input type="checkbox"/>
	Subsidios para ti y para mi Conoce las generalidades de los subsidios	15 pts	<input type="checkbox"/>

TOTAL PUNTOS
SUMA LOS PUNTOS OBTENIDOS

Lleva el control de tus logros acá

Hace referencia a la relación entre el individuo y su entorno social.

Psicosocial:

Modelo, ejemplo o patrón.

Paradigma:

Es una postura, actitud o política que busca integrar a todas las personas de una sociedad

Inclusión:

Creencias e ideas que la gente tiene en cuanto a su imagen física, a lo que siente o piensa de sí misma.

Autoesquema:

Liderazgo:

Influenciar en un grupo determinado con la finalidad de alcanzar un conjunto de metas preestablecidas.

Comunicación asertiva:

Dar a conocer y hacer valer sus opiniones, derechos, sentimientos y necesidades, respetando las de las demás personas.

Vocabulario básico.

Ahora que conoces estos Términos Puedes empezar la Misión I y desbloquear muchas más.

Derecho:

Es un conjunto de normas jurídicas, que se dictan para regir sobre toda la sociedad, que se imponen de forma obligatoria y cuyo incumplimiento debe acarrear una sanción o la respuesta del Estado.

Conflicto:

Situación de oposición, desacuerdo o lucha entre dos personas o partes.

Resolución de problemas:

Creencias e ideas que la gente tiene en cuanto a su imagen física, a lo que siente o piensa de sí misma.



MISIÓN 1

Chequea tu auto estima



Tu autoestima se configura con los factores:

Internos

Ideas

Creencias

Prácticas

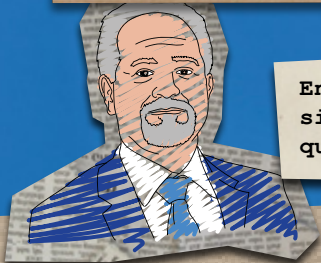
Conductas

Externos

Las experiencias y mensajes transmitidos por los padres, los educadores, las personas importantes para nosotros, las organizaciones y la cultura.

Vámonos de test

Escala de Rosenberg



En la tabla contesta a las siguientes frases con la respuesta que consideres más apropiada.

- 1 Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.
- 2 Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.
- 3 Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.
- 4 Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.
- 5 En general estoy satisfecho/a de mi mismo/a.



- 6 Siento que tengo mucho de que estar orgulloso/a.
- 7 En general, me inclino a pensar que soy exitoso/a.
- 8 Siento respeto por mí mismo/a.
- 9 Hay veces que realmente pienso que soy útil.
- 10 A veces creo que soy buena persona.



Califica cada ítem de acuerdo a tu respuesta



Interpreta tu resultado

De 30 a 40 puntos: Autoestima elevada o normal.
De 26 a 29 puntos: Autoestima media.
Menos de 25 puntos: Autoestima baja.

¡Pilas! Tu estima no siempre estará así, 😊 tampoco así 😊 mucho menos así 😞 y ni siquiera así 😞. Tu estima puede transformarse puede cambiar, no es estática, es dinámica y puedes trabajar en ella toda la vida para lograr sentirte como deseas.

Ahora que sabes cómo está tu autoestima, ve a la tarjeta de tu personaje y llena la barra según tu resultado.

¡MUY BIEN! Has obtenido un logro.



Un buen comienzo
Realiza el diagnóstico de tu autoestima

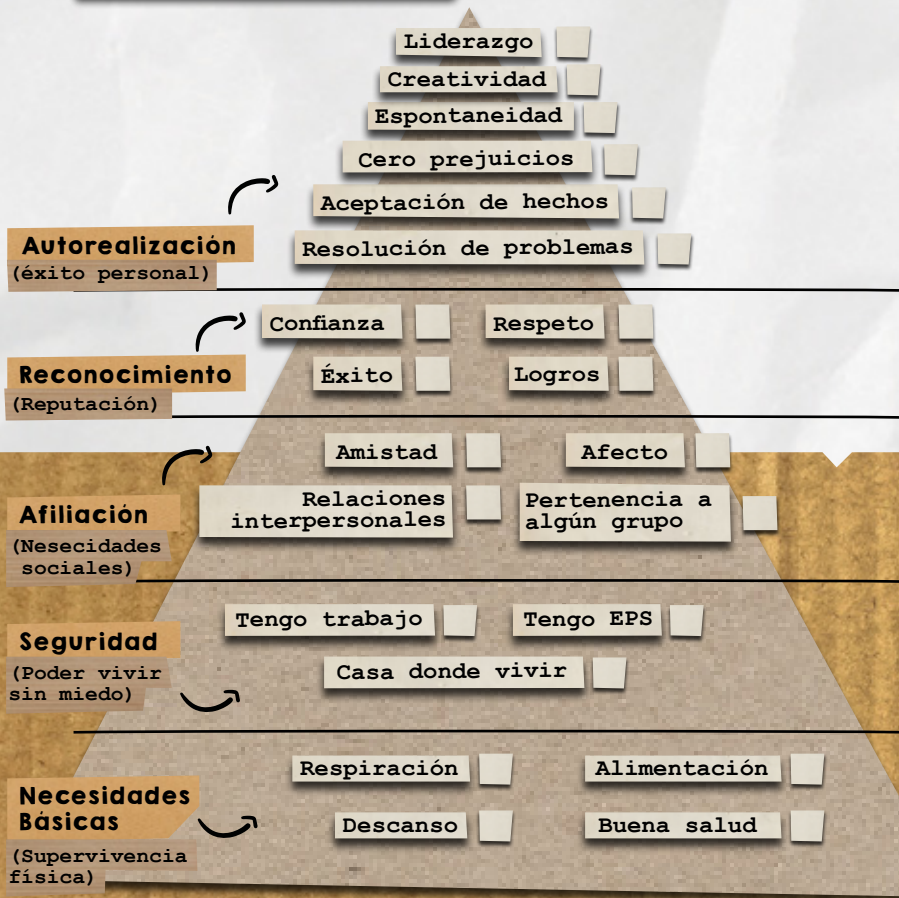
15 Pts

Márcalo en tu lista de logros y ponle la fecha.

Autorealización

¿Qué te motiva?

Marca en la pirámide las necesidades que consideras has logrado cubrir, empezando de abajo hacia arriba



Muy bien, ahora que tienes una idea de tus necesidades cubiertas, vé a la tarjeta de tu personaje y llena la barra de autorealización de acuerdo a tu resultado.

“La autorrealización es el logro máximo de las satisfacciones de las necesidades humanas”.

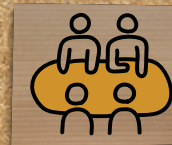


Abraham Maslow

¡Pilas!

¡Pilas! Recuerda que la autorrealización no es un fin, no es una meta, es un camino con altibajos del cual puedes aprender diariamente y disfrutar de él. Es satisfacer tus necesidades poco a poco construyendo en el recorrido el ser humano que anhelas ser, aquel que afirme y motive tu vida de acuerdo con tus valores más profundos.

¡Pa qué! Usted tiene madera pa esto.



Un buen comienzo
Realiza el diagnóstico de tu autorealización

15 Pts

Autoimágenes



La imagen corporal (autoimagen) es un concepto que se refiere a la manera en que una persona percibe, imagina, siente y actúa con respecto a su propio cuerpo.

Rosa María Raich

Responde las siguientes preguntas

¿Me gusta correr riesgos?

¿Soy limpio/a?

¿Soy muy trabajador/a?

¿Soy sincero/a?

¿Soy descuidado/a?



¿Confío como resolver mis problemas?

¿Me gustaría cambiarme por otra persona?

¿Mi comportamiento es tímido?

¿Cedo con mucha facilidad?

¿Creo que si propongo algo, no aceptarán?

Ahora ¿Cómo crees que está tu autoimagen? ve a la tarjeta de tu personaje y llena la barra de autoimagen como consideres.

¡Continúa camellando! obtuviste otro logro.



Un buen comienzo

Realiza el diagnóstico de tu autoimagen

15 Pts

Autoconocimiento

Según Manzanares el autoconocimiento son las reflexiones que haces acerca de ti en diferentes entornos y que te permite generar conciencia sobre tu propio proceso de aprendizaje.

En la sopa de letras encontrarás varias palabras que se relacionan con el comportamiento relacionado con tus actos o decisiones.

Conductas

Situaciones

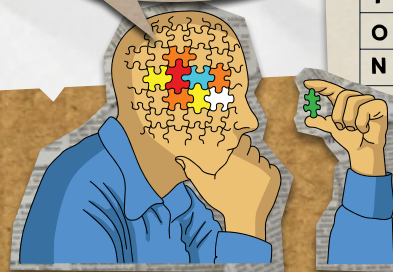
Pensamientos

Comportamientos

Reflexión

C	N	P	E	N	S	A	M	I	E	N	T	O	S	C
A	O	S	I	T	U	A	C	I	O	N	E	S	U	N
U	C	M	E	I	U	M	D	E	N	L	D	L	E	D
T	C	E	P	C	O	O	E	O	S	O	E	J	E	E
O	O	O	U	O	N	O	E	T	N	C	A	N	I	C
E	L	A	N	A	R	R	N	R	S	Z	M	A	O	I
V	E	M	O	D	I	T	O	D	I	T	T	T	T	S
A	D	I	I	S	U	T	A	D	I	A	A	T	A	I
L	E	D	O	R	N	C	N	M	S	O	R	U	T	O
U	O	O	A	E	O	E	T	O	I	O	N	Z	I	N
A	I	P	J	O	R	E	T	A	S	E	S	B	N	E
C	E	M	E	P	L	C	S	A	S	R	N	S	O	S
I	U	D	A	N	A	L	N	A	V	O	R	T	O	E
O	A	O	E	R	E	F	L	E	X	I	O	N	O	I
N	R	O	R	N	E	C	G	O	M	E	G	O	E	S

¿Quién soy?
¿Cómo soy?
¿Qué me hace diferente a los demás?



Ve a la tarjeta de tu personaje y llena la barra de autoimagen como consideres.

¡Esa estuvo buena mijo! Sigue cosechando logros.

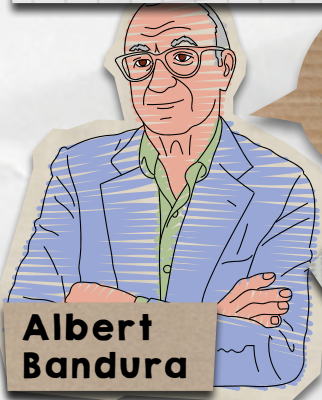


Un buen comienzo

Realiza el diagnóstico de tu autoconocimiento

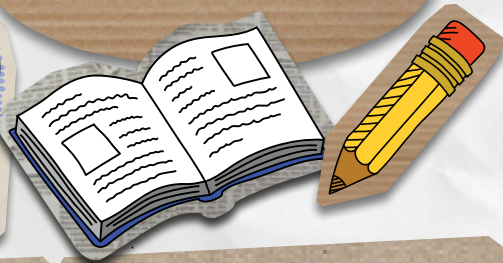
15 Pts

Autoeficacia

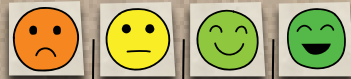


Albert Bandura

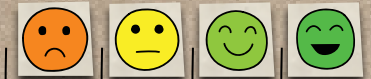
“Es la creencia en la capacidad de uno para tener éxito en situaciones específicas o al realizar una tarea”.



De acuerdo a tu experiencia marca tu respuesta



1	Puedo encontrar la forma de obtener lo que quiero aunque alguien se me oponga.				
2	Puedo resolver problemas difíciles si me esfuerzo lo suficiente.				
3	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto hasta llegar a alcanzar mis metas.				
4	Tengo confianza en que podría manejar eficazmente acontecimientos inesperados.				
5	Gracias a mis cualidades y recursos puedo superar situaciones imprevistas.				
6	Cuando me encuentro en dificultades puedo permanecer tranquilo/a porque cuento con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles.				



7	Venga lo que venga, por lo general soy capaz de manejarlo				
8	Puedo resolver la mayoría de los problemas si me esfuerzo				
9	Si me encuentro en una situación difícil, generalmente se me ocurre qué debo hacer				
10	Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se me ocurren varias alternativas de cómo resolverlo.				

Ahora que sabes cómo está tu autoeficacia, ve a la tarjeta de tu personaje y llena la barra según tu resultado.

Suma y mide tu autoeficacia

= 4 = 3
 = 2 = 1

Interpreta tu resultado

[10-17] Eficazmente	
[18-25] Eficazmente	
[26-33] Eficazmente	
[34-40] Eficazmente	



¡Eres un berraco! Más logros para ti.



Un buen comienzo
Realiza el diagnóstico de tu autoestima

15 Pts



Un buen comienzo
Termina la misión 1

15 Pts

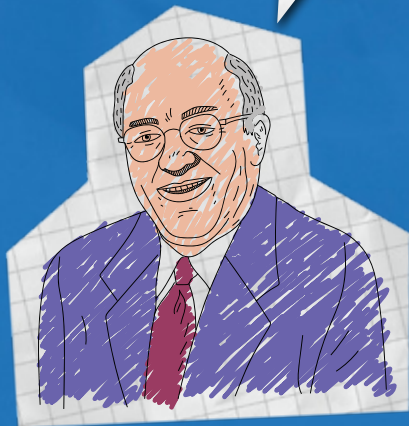
MISIÓN 2

Modelo de Liderazgo Situacional

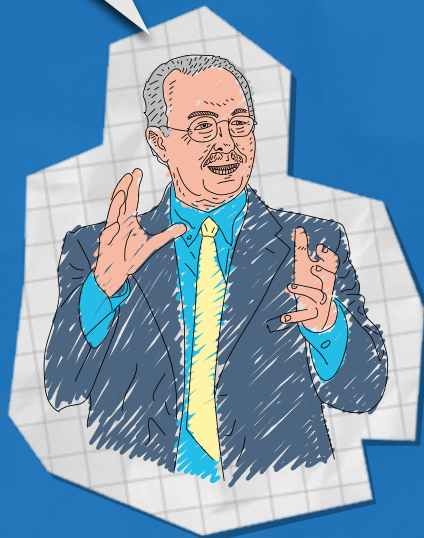
Según los expertos (Hersey, Blanchard y Johnson)



El liderazgo es el proceso dinámico de influir sobre los demás para seguir tras el logro de un objetivo común.



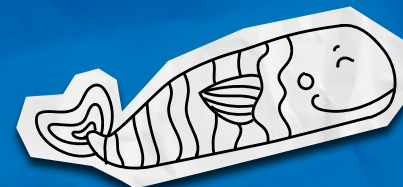
El responsable de dirigir un grupo u organización debe cambiar su forma de interactuar y abordar las tareas en función de las condiciones de sus seguidores



Ser ciudadano colombiano implica la posibilidad de desarrollar habilidades o capacidades de liderazgo que faciliten a las personas con discapacidad su participación en los espacios y procesos establecidos por la ley.



A continuación te presentamos una clasificación de los estilos de liderazgo y sus características:



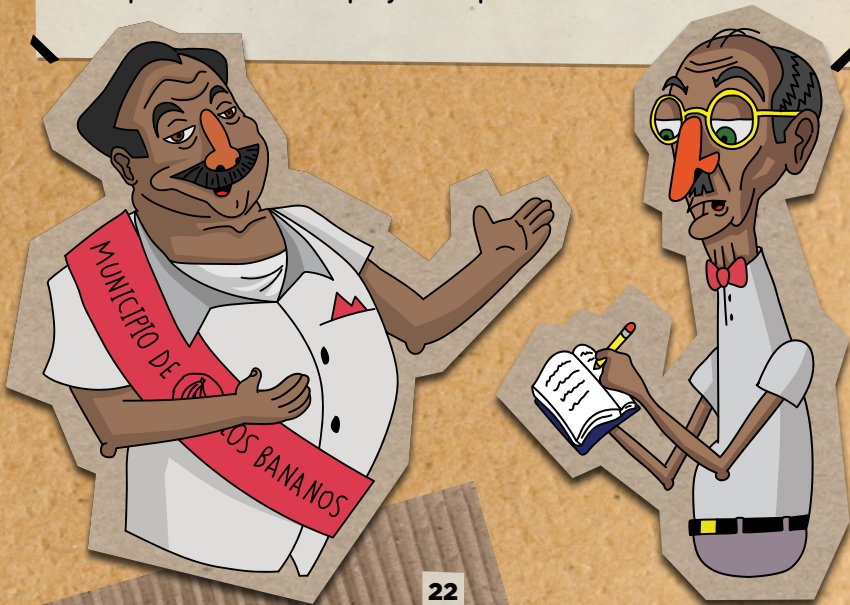
La “mera” autoridad



El Estilo Directivo

Este estilo de liderazgo controla y toma las decisiones definiendo el qué, el cómo y el cuándo. Además, los miembros de la comunidad tienen una motivación alta y un bajo nivel de competencia.

El señor alcalde del Municipio de los Bananos, Don Primitivo, es un buen ejemplo de este estilo. Él es verdaderamente la “mera autoridad” en su municipio. Se conoce, confía en sí mismo y en los demás, genera un buen clima laboral ya que presenta una buena capacidad de adaptación y brinda oportunidades de formación; sin embargo, es muy poco en lo que apoya a su fiel seguidor, el Señor Secretario Don Bonifacio, quién siempre anda un poco perdido en los proyectos. Podríamos decir que no brinda acompañamiento en los proyectos que lidera.



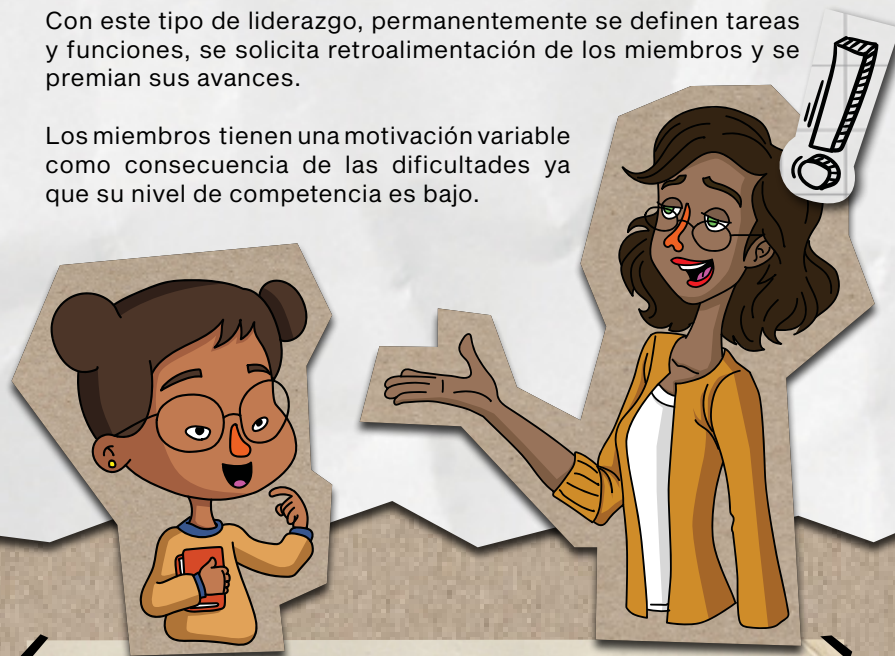
Nadie puede negarse a sus encantos.



El Estilo Persuasivo

Con este tipo de liderazgo, permanentemente se definen tareas y funciones, se solicita retroalimentación de los miembros y se premian sus avances.

Los miembros tienen una motivación variable como consecuencia de las dificultades ya que su nivel de competencia es bajo.



Este es generalmente el caso de la profesora Magda, una lideresa que fomenta el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionadas con sus funciones. Ella continuamente redefine las metas manteniéndose receptiva a sus seguidores para reconocer las dificultades y esto lo logra gracias a la estrecha relación que mantiene con sus estudiantes en el proyecto de inclusión.

El que está siempre en la “juega”



El Estilo Participativo

Se trata de un liderazgo que asesora y fomenta la participación y la responsabilidad entre los miembros. En este tipo de liderazgo; las decisiones, como el control, se gestionan de manera conjunta. Sus miembros tienen una motivación alta y su nivel de competencia aumenta permanentemente.

Tomemos por ejemplo a la doctora Peregrina, miembro del equipo de la Fundación Arcángeles y una de las líderes en el proyecto SportPower2. Ella, ya que conoce debidamente el rol y el grado de sus seguidores, consensua el tratamiento de conflictos escuchando reflexivamente. Además; fomenta la motivación, la responsabilidad y el sentido de pertenencia en su equipo. Esto implica que la doctora Peregrina mantenga una estrecha relación con los miembros en el desarrollo del proyecto.



24

Manda y Sabe Mandar



El Estilo Delegativo

Es aquel que detecta, evalúa y delega las tareas en su equipo, bajando cada vez más el control directo sobre los miembros.

Podemos encontrar este tipo de liderazgo en las fases finales de desarrollo de los proyectos, donde el líder baja la intensidad de comportamiento seguidor y rector, dado que el colaborador ha obtenido un alto rendimiento y demuestra un alto interés por lo que realiza.



Este último estilo lo podemos ver en el caso del líder comunitario Don iluminado quien es gran comunicador y muy apreciado y querido por todos los miembros de la comunidad. Él aprendió a reconocer el talento y la motivación de ellos y basado en esto, les da la autonomía que se merecen, pero nunca antes de que sea el momento indicado.

25

No soy mandón..! Tengo talento para el liderazgo...



Finalmente, recuerda que un líder puede escoger entre los diversos tipos de liderazgo según la fase del proyecto y la capacidad y motivación actual de los miembros de la comunidad. No tienes por qué adoptar uno solo.

Y ahora...

¡a liderar!

¡Muy bien! obtuviste un logro, recuerda marcarlo en la lista de logros de tu personaje y ponerle la fecha



Desafío semanal

Termina la misión 2

20 Pts

¡Súmate este logro!



Desafío semanal

Comparte el meme de liderazgo

15 Pts

HAS DESBLOQUEADO LA MISIÓN #3

MISIÓN 3

Proyecto de vida



Tu proyecto de vida implica un deseo o pensamiento de construcción que te lleva a explorar muchos caminos hacia esa vida deseada. A continuación, verás unos pasos para organizar tu proyecto de vida.

1 Plantéate unas metas. Esto te llevará a preguntarte lo que quieres, por ejemplo: estudiar, comprar una casa o viajar.

Metas

Áreas Individual

Abarca: lo afectivo, el ocio, los pasatiempos, el autocuidado y el desarrollo de habilidades o destrezas.

Área familiar

Se refiere a las relaciones, vínculos afectivos y comunicación con padre, madre o cuidadores, hermanos y a la construcción de su propio grupo familiar.

Área Social

Se trata de las amistades, actividades deportivas, políticas, culturales

Área Laboral

Se refiere a en qué quiero trabajar o estudiar, en qué empresa me gustaría desempeñarme, o si quiero ser un trabajador independiente.

Tiempo

2

Define los tiempos para el cumplimiento de cada meta. Por ejemplo, para terminar tus estudios, pueden ser 5 años, mientras que para empezar a hacer deporte, puede ser el día siguiente.

Ten presente que las metas a corto plazo son entre el día 0 a menos de un año, mediano plazo entre 1 a 5 años, largo plazo de 5 años en adelante.

3

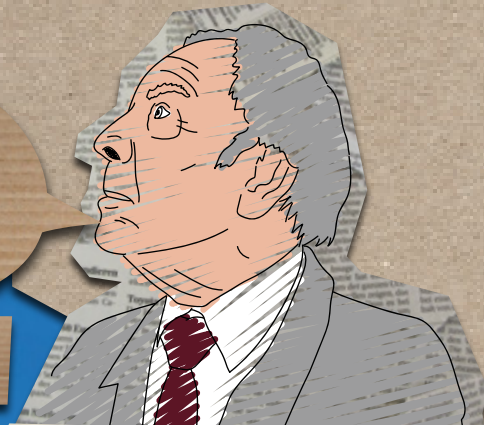
Organiza las metas y planes en cada una de las áreas de tu vida

4

Evalúa periódicamente los avances que llevas y no te frustres si no los hay, recuerda que este es un proceso de construcción y reconstrucción, lo que implica que los objetivos pueden cambiar.

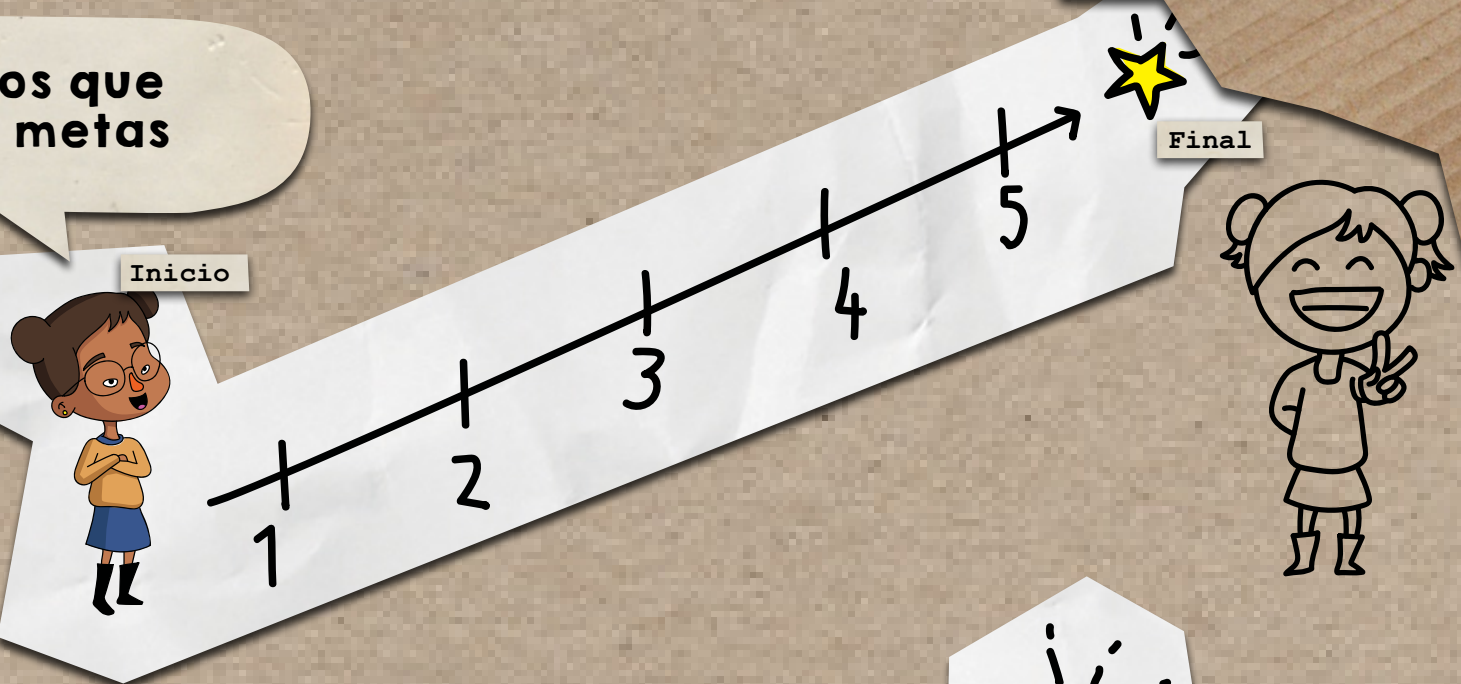
Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en el que el hombre sabe para siempre quién es”
Jorge Luis Borges

Jorge Luis Borges



Después ve a tu tarjeta de personaje y completa la tabla con tus metas

Cómo creemos que se logran las metas



Cómo son en realidad



MISIÓN 4

Evolución del concepto de discapacidad

Tiempo de lectura: 10 -15 minutos

Aquí aprenderás:

- 1 La evolución del concepto de discapacidad
- 2 Los diferentes paradigmas sobre las personas con discapacidad
 - Paradigma tradicional
 - Paradigma médico rehabilitador
 - Paradigma social o de derechos

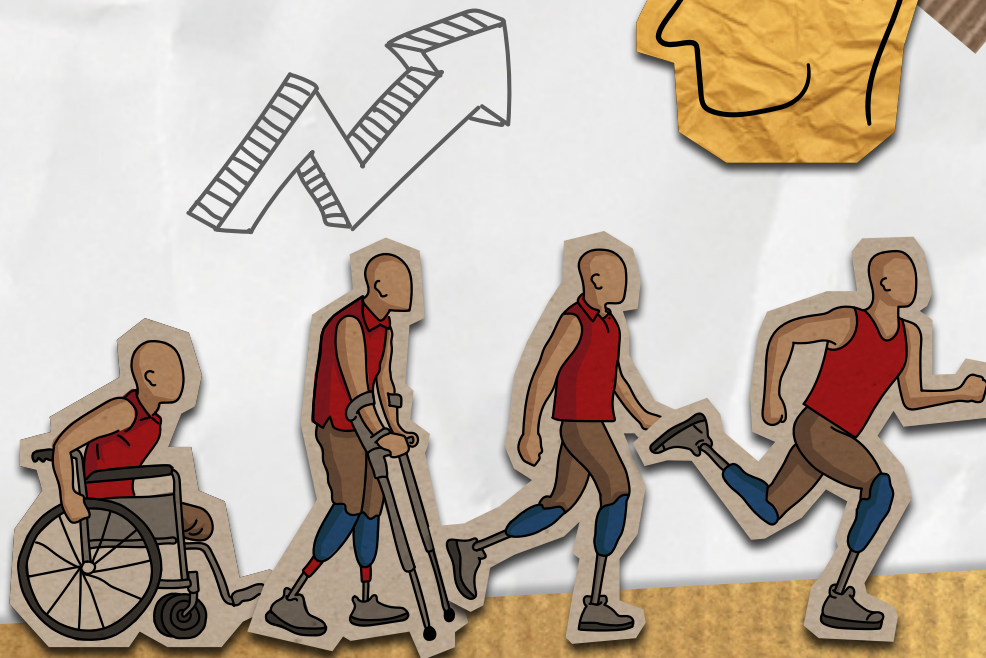


Introducción

Lo psicosocial se da en la interacción entre lo psíquico y lo social; es así como “lo psicológico” de una persona se construye en la interacción con otras, por eso el Proyecto SportPower2 busca comprender el contexto social percibido en las rupturas de estas relaciones históricas, culturales y sociales.

A continuación te mostraremos una serie de historias sobre los diferentes paradigmas y la evolución del concepto de discapacidad.

EVOLUCIONA TUS IDEAS



“Lo único realmente que sabemos sobre la naturaleza del hombre es que cambia”.

Oscar Wilde



La discapacidad, como concepto religioso, es un castigo divino en el que se consideraba a estas personas como “débiles”, “Inferiores” o incluso “poseídos por el demonio” y “portadores de los males en una comunidad”. Cotidianamente, no se les veía como individuos normales y no hacían parte de la familia.

En esta visión, las personas con discapacidad eran víctimas de exclusión sociopolítica, violencia, abandono, malos tratos y burlas, entre otras. Además, se les veía como a personas que requerían asistencia y caridad.

El paradigma Tradicional

Prejuicios que Hacen Tomar Malas Decisiones

Tiempo atrás, la iglesia del Municipio de los Bananos no permitía que una persona que se consideraba poseída o castigada por Dios, debido a los pecados de sus padres, hiciera parte de su comunidad religiosa. Y doña Juana, quien tenía una hija joven con Síndrome de Down, se refería a ella como alguien que “no valía” y no la contaba dentro de sus hijos “normales” sino como a alguien “especial”.

El paradigma Médico

Rehabilitador

Para la cojera, acá tiene las autorizaciones de masoterapia, Kinesioterapia, Electroterapia, Hidroterapia, Magnetoterapia y Termoterapia

¡Pero yo solo venía por exámenes de glicemia!



Generalización

Andrea, quien vive en el casco urbano, sufrió un accidente en su pie derecho cuando era menor de edad; situación que modificó su forma de caminar, quedando con dificultades en su movilidad (cojera). Nunca recibió ningún tipo de tratamiento o atención médica, pues pudo continuar desplazándose por sí misma. Un día, acude al Hospital Municipal por un chequeo médico de rutina pues ya tiene 30 años, pero al ser atendida por el médico y ver su cojera, decide enviarla a rehabilitación con la intención de mejorar su condición de discapacidad física, aun cuando ella simplemente acudía para hacerse exámenes de colesterol y glucosa en sangre. Andrea no entendía el motivo por el cual la remitían a terapia física si ella podía caminar y así lo había hecho durante años.

Paradigma Social o de Derechos



Gracias a los esfuerzos de las personas con discapacidad, a mediados de los años 70, se empezaron a generar cambios políticos para que fueran reconocidas como sujetos de derecho. Es ahí que se empieza a entender que la discapacidad surge cuando una persona con limitaciones o deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales debe vivir y desarrollarse en un entorno o ambiente lleno de barreras físicas y actitudinales que impiden su participación en la sociedad.

La “mera” negación de derechos

Un grupo de personas con discapacidad se acercan a la alcaldía para solicitar apoyo para llevar a cabo un proyecto productivo que consistía en hacer abono orgánico a partir del reciclaje de desechos orgánicos (basura de alimentos como frutas y verduras), la respuesta del alcalde fue la siguiente: “yo ya les estoy colaborando con gestionar la compra de implementos médicos (sillas, bastones, prótesis, entre otras) lo de éste proyecto lo podemos revisar el otro año”.





Actualmente, se despliega un movimiento que es la convención de Derechos de las Personas con discapacidad impulsada por la Organizaciones de Naciones Unidas (ONU), la cual trata la discapacidad desde un enfoque de derechos, pensando que se reconozcan no como un problema de salud, sino como un problema de inclusión social, que es cambiante y completamente diferente de país en país, de región en región e incluso de barrio en barrio, ya que está mediada por las características individuales, políticas, sociales, culturales, económicas y de accesibilidad del entorno y del contexto en el que se desarrolla la población.

Es momento de contarle al mundo lo que has aprendido: escribe un mensaje en tus redes sociales y usa los hashtag o etiquetas:
 #FundaciónArcángeles
 #inclusion-social
 #SportPower2
 #noalaexclusión

¡Muy bien! obtuviste un logro, recuerda marcarlo en la lista de logros de tu personaje y ponerle la fecha!



Asunto resuelto

Realiza una publicación en las redes sociales

15 Pts

¡Súmate este logro!

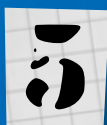


Desafío semanal

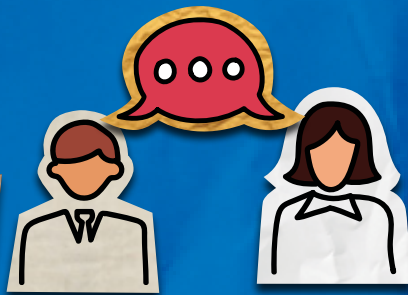
Termina la misión 4

15 Pts

MISIÓN



Comunicación asertiva



¿Te consideras buen comunicador?

Cuando expresas con claridad lo que piensas, sientes o necesitas, teniendo en cuenta tus derechos, sentimientos y valores como los de los demás, estas teniendo una comunicación eficaz o asertiva.

Responde las siguientes preguntas marcando con chulito.

¿Usas muletillas como "mmm", "eh", "o sea", este...?

¿Eres claro al expresarte?

¿Expresas con respeto, pero sin miedo lo que piensas?

¿Miras a los ojos cuando te comunicas con los demás?

Te en cuenta que todos podemos mejorar nuestra comunicación. A continuación, nuestros personajes te darán unas recomendaciones.



Don Iluminado ¡me encanta ese hombre! siempre que va a hablar saluda y es muy claro cuando transmite un mensaje porque piensa antes lo que va a decir.

Una vez me dijo que por lo general escribía los puntos más importantes que deseaba comunicar. Es por eso que es muy raro escucharle muletillas, palabras repetidas, o que se quede en silencio. Además, nunca lo he visto alterado a la hora de hablar y al final siempre se despidе.

Yo siempre que hago mis discursos o cuando tengo una conversación importante elijo un buen lugar, preferiblemente tranquilo, iluminado y evitando distractores. Por lo general, hablo despacio pero firme, siempre dándoles importancia a quien me estoy dirigiendo y a las personas alrededor. Esa es una de las razones por la que llegué a ser alcalde de Los Bananos.



Yo antes cometía muchos errores al comunicarme con mi postura corporal, exageraba moviendo los brazos y la boca, levantaba las cejas y giraba los ojos. Sin embargo, he ido mejorado, aunque todavía debo mejorar mi encorvada postura.



¡Bien!

Dentro de las cosas que he aprendido para hacer una buena comunicación señada es realizar las señas completas entre el mentón y el pecho. Por otro lado, hacerlo despacio y sin acortarlas es muy importante, porque de lo contrario puedes cambiar el objetivo del mensaje. Además, siempre uso un fondo completo en color neutro, preferiblemente claro, y visto una camisa negra o verde sin accesorios para no generar ninguna distracción.

Por último, cuando realizo comunicación señada, me aseguro de que se haga dentro de un cuadro de la cintura hacia arriba.

Reto: Envía hoy un saludo a las personas con las que usualmente hablas, usando lenguaje de señas. Puedes usar uno de los siguientes saludos.



¡Hola!



¿Como?



¡Gracias!

Recuerda siempre estos consejos para tener una comunicación asertiva e incluyente.



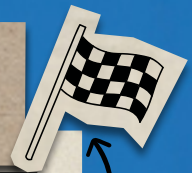
Buen comunicador
Apropiarse de los tips de comunicación asertiva

15 Pts

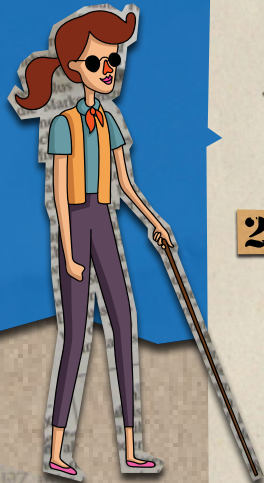
MISIÓN



Recorre el laberinto e irás encontrando consejos sobre el manejo de problemas y conflictos



INICIO



1 IDENTIFICA EL PROBLEMA

¿Que esta sucediendo?
¿Cuales fueron las causas?
¿quienes estan involucrados?
¿Dónde y cuándo sucedió?

2 OBSERVA EL PROBLEMA DESDE OTRO PUNTO DE VISTA

¿Está bajo mi control resolverlo?
¿De unos a diez que tan grave es?

3 Haz una lluvia de ideas de soluciones alternativas.
Acude a personas externas.

5 Reflexiona sobre el proceso y escribe las enseñanzas del mismo.

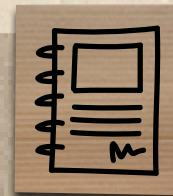
4 Escoge una solución. Si no funciona tienes más opciones.

¡Estubo botado! Obtuviste un logro

La práctica hace la perfección

15 Pts

Apropiarse de los tips de resolución de problemas.



MISIÓN 7

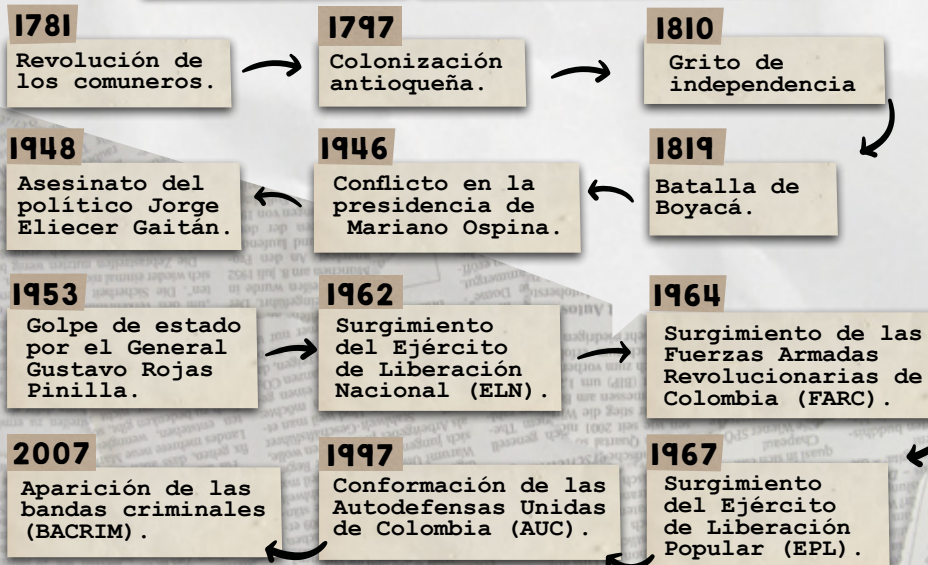
Conflicto en Colombia



¿Sabías que Colombia es uno de los países más violentos del mundo?

La historia de Colombia ha experimentado recurrentes eventos de violencia por cuenta del conflicto, muchos de estos propiciados por factores culturales (ideas, creencias, valores, etc.) y estructurales (desigualdad, inequidad y explotación) que se generaron principalmente por falta de información, decisiones inadecuadas, intereses, creencias y criterios diferentes.

A continuación te mostramos una línea del tiempo con los eventos que han marcado el desarrollo social, político y económico a partir del conflicto.



Recuerda que si has sido afectado directamente o has sufrido algún daño al intervenir o asistir a la víctima por cualquiera de los siguientes hechos:



Tienes derecho según la ley 1448 del 2011 de víctimas y restitución de tierras, a:

Rehabilitación:

Acciones de carácter médico, jurídico y social.

Indemnización y restitución:

Indemnización y restitución: compensación económica para el daño sufrido y el restablecimiento de derechos.



Satisfacción

Acciones que proporcionen bienestar y ayuden a mitigar el dolor de las víctimas.

Garantías de no repetición:

Los crímenes del pasado no se pueden repetir.



MISIÓN 8 Violencia basada en género



Aproximadamente 797 mujeres fueron víctimas de homicidios al igual que 10.043 hombres.

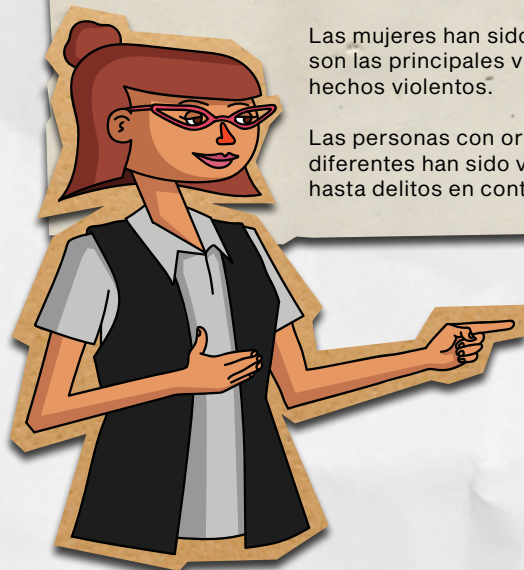
Aproximadamente 15.644 mujeres fueron víctimas de violencia sexual al igual que 2.275 hombres.

Un dato revelador y preocupante es el alto porcentaje de abstención al momento de denunciar los delitos ante las autoridades, ya que un 69,8% de los ciudadanos no denuncia.

La violencia basada en género (VBG), es cualquier acción, omisión, conducta o amenaza en contra de una persona o un grupo de personas debido a su género, por ejemplo:

Las mujeres han sido las más afectadas, ya que son las principales víctimas de amenazas y de hechos violentos.

Las personas con orientaciones sexuales diferentes han sido víctimas de discriminación y hasta delitos en contra de su integridad y su vida.



La Ley 1258 de 2008 reconoce los diferentes tipos de violencia que son la sexual, la física, la patrimonial o económica y la psicológica. A continuación te mostramos una breve descripción.

Violencia Física:

1: Empujones. **2:** Cachetadas. **3:** Puños. **4:** Golpes con objetos. **5:** Escupir, **6:** Dar patadas, **7:** Quemar. **8:** Ahorcar. **9:** Usar objetos corto punzantes. **10:** Usar armas.

Violencia Sexual:

11: Acoso sexual. **12:** Abuso. **13:** Acceso carnal violento. **14:** Explotación sexual. **15:** Esclavitud sexual o prostitución forzada. **16:** Matrimonio forzado. **17:** Aborto Forzado. **18:** negación de la anticoncepción, y a la protección contra ETS o VIH.

Violencia Psicológica:

19: Es toda acción u omisión destinada a degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas.

20: Criticar, burlarse, hacer comentarios irónicos o descalificativos, llamados de atención por llorar o gritar, impedir hacer preguntas, o manifestar miedos o inquietudes.

Violencia Patrimonial o económica:

21: Es cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios que tiene una persona.

Violencia Verbal:

22: Acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, órdenes agresivas o gritos.

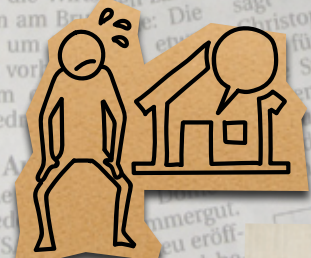
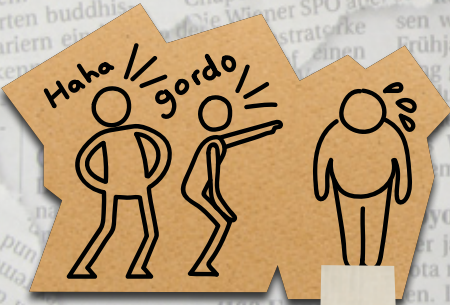
Violencia Obstétrica:

23: Es la vulneración de los derechos fundamentales de la mujer que solicita asistencia médica para el parto o el aborto según la SENTENCIA C355 DE 2006 IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)



Ayúdame a identificar los tipos de violencia marcando con el número la imagen según el tipo de violencia.





Ahora que conoces los diferentes tipos de violencia; no calles, reporta o informa. En la misión 10 conocerás las entidades a las que puedes recurrir.

¡Estupendo! Conseguiste otro logro.



Expertos en el tema
Conoce todos los tipos de violencia

15 Pts

MISIÓN !

**Aprende, comprende,
y previene la violencia.**

Una de las tantas estrategias para prevenir la violencia de género es propiciar una educación sobre los conceptos que tienen que ver con el género y las orientaciones sexuales. A continuación te mostramos algunos conceptos importantes.

Sexo Es como nacemos.

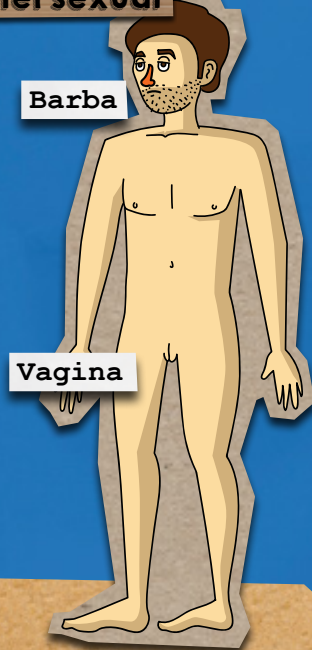
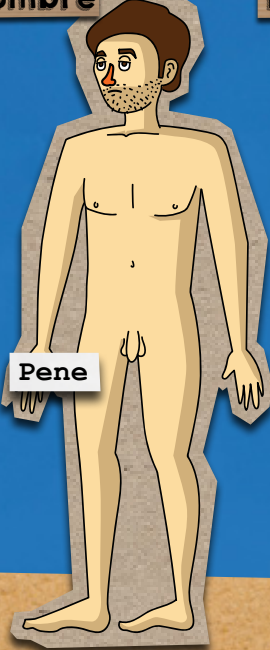
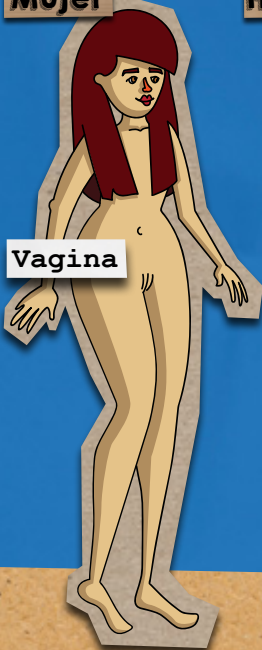
Son las características biológicas de nuestro cuerpo como la carga genética, los genitales con los que nacemos y lo que producen nuestras hormonas: vello púbico, masa muscular, etc.



Mujer

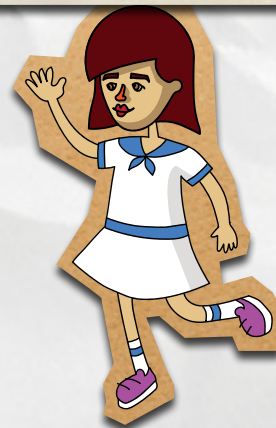
Hombre

Intersexual



Género Es como nos enseñan que somos

No se nace siendo mujer u hombre, sino que se aprende de acuerdo con la sociedad en la que se nazca como es la forma de actuar de los hombres y de las mujeres.



Identidad de Género

Es lo que sabemos que somos.

Es la percepción personal del propio género. Cómo me identifico independientemente de mi sexo. Tiene que ver más con el cómo siento y percibo mi propia sexualidad, poder vivir una experiencia femenina o masculina personal de acuerdo a la manera como me siento.



Expresión de género

Es como mostramos lo que somos.

Es la forma de vestir prendas o accesorios, de actuar, de peinarse, en últimas, de cómo expresar mi identidad de género. Históricamente se han asignado a las mujeres faldas y vestidos, y, pantalones y corbatas a los hombres. Aunque desde hace poco más de una década, ésta historia ha venido transformándose otorgando más libertades a las personas.



Orientación sexual

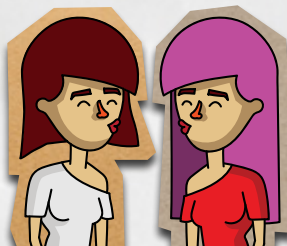
Con quien compartimos lo que somos.

Es la atracción física, erótica o emocional hacia otras personas.

Heterosexuales: sienten atracción hacia el sexo opuesto. Homosexuales: sienten atracción hacia personas de su mismo sexo. Bisexuales: sienten atracción hacia ambos sexos.



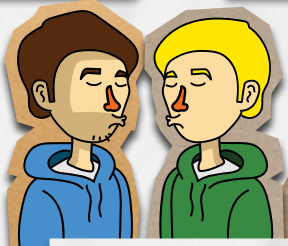
Heterosexuales



Homosexuales



Bisexuales



Homosexuales

Finalmente, para propiciar una equidad de género se debe evaluar y modificar el conjunto de ideas, creencias y valores sociales que amenazan, agreden y vulneran los derechos de las personas por razón de su sexo, identidad y expresión de género y demás libertades humanas.

Reto: comparte la imagen con tus contactos. Si lo haces en redes usas los hashtag

- #nolodejespasar
- #noalaviolenciadegennero
- #sportpower2

¿Crees que solo las mujeres pueden encargarse del oficio de la casa?

¿Crees que ella no puede salir adelante sola?

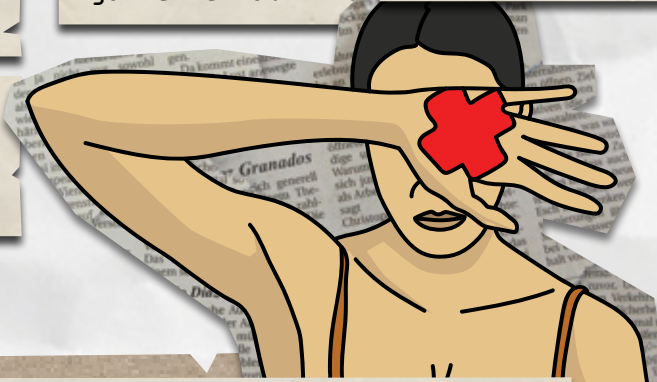
¿Crees que hay una sola forma de ser hombre?

¿Crees que solo las mujeres deben cuidar bebés?

¿Crees que ningún hombre se va a fijar en ella?

¿Crees que si no es tuya no es de nadie?

¿Crees que toca a las malas para que ellas entiendan?



NO a la violencia de género

¡Buena parce! otro logro.



Mente Abierta
Conoce los conceptos de género y orientaciones

15 Pts

MISIÓN 10

Reporta la violencia



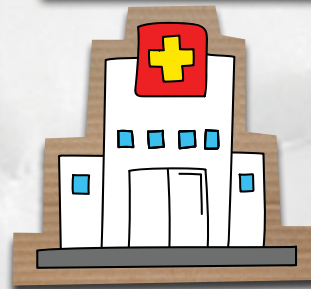
Muchas personas y en especial las que tienen alguna discapacidad han sido víctimas de todo tipo de violencia a lo largo de la historia, ahora más que nunca es una obligación como ciudadano denunciarlo. A continuación te mostramos las entidades a las que puedes acudir y las acciones que debes tener en cuenta:

Comisaría de familia:



Para el tipo de violencia física, verbal, psicológica, económica y sexual siempre y cuando ocurra al interior de la vivienda, por cualquier persona que habite la vivienda o un visitante.

Entidad de salud:



Para todos los tipos de violencia. Allí el médico tratante iniciará un proceso de atención física y psicológica (Resolución 5521 de 2013 Capítulo VI), exija al médico que escriba en la descripción de la consulta que ha sido víctima de alguna de las diferentes violencias.

Urgencias:



Para el acoso, abuso sexual y acceso carnal violento, sin necesidad de cita previa y, es importante que sean antes de las 72 horas. Las entidades de salud, están en la obligación de reportarlo ante la Fiscalía, ICBF o las comisarías de familia.

Si fuiste víctima siendo menor de edad, puedes realizar la denuncia hasta 20 años después de haber cumplido la mayoría de edad.

Fiscalía o CAIVAS (CENTROS DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES).



En caso de violencia física o violencia sexual. Posteriormente a la atención médica inicial debes ir a las CAIVAS o a la Fiscalía y llevar la copia de la historia médica de tu EPS. Para ambos casos habrá otra valoración física y psicológica. Al final le entregan un documento que deben conservar que hace parte de la denuncia legal que se establece

SOLAMENTE EL JUEZ PUEDE DECIDIR ACERCA DE LA CULPABILIDAD, NUNCA PERMITA QUE SU PALABRA SEA CONSIDERADA INCIERTA, ESE ES SU DERECHO.

Yo aprendí que depende de uno mismo para que los procesos avancen. Asista a todas las entidades competentes. Si necesita comunicarse con señas, estas entidades están en la obligación de brindar un intérprete para recibir su declaración. Allí le garantizaran todas las medidas de protección.



1 Cualquier persona puede reportar el hecho de manera anónima, pero si eres funcionario o servidor público de cualquier entidad estas en la obligación de hacerlo, solo requiere especificar los datos (nombres, datos de ubicación) de los presuntos victimarios y de la víctima.

2 Lo puede hacer ante la comisaría de familia o a través del ICBF ya sea por medio del correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y la línea 141. Mujeres en líneas 151.



Reto: Comparte este mensaje, no seas indiferente ante la violencia.



NO TE QUEDES MIRANDO, DENUNCIA

¡Qué buena mijo! conseguiste otro logro.



Reporte a tiempo

Identifica a tiempo las entidades para denunciar cualquier violencia

15 Pts

MISIÓN II

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

Sabes cómo registrar una petición, queja, reclamo o sugerencia (PQRS)?

Ante cualquier inconformidad o negación de algún derecho puedes radicar una PQRS solicitando a la entidad (pública o privada), cualquier información relacionada con la prestación del servicio, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Para ello existen unos tiempos de respuesta por parte de la entidad en la que se radica la petición que son:

- 1 **Términos de vencimiento general: 15 días hábiles.**
- 2 **Solicitud de información: Entre 8 a 10 días hábiles.**
- 3 **Copias de documentos: Hasta 3 días hábiles.**
- 4 **Estudios, análisis y consultas: Hasta 30 días hábiles.**
- 5 **Revocatoria: Hasta 60 días hábiles.**

A continuación te mostramos un borrador de cómo podrías hacerlo

Bogotá 27 de marzo de 2022
Señores
Comercializadora SA

Referencia: Derecho de Petición

Yo Mauricio González mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la CC No 10000001 de Bogotá, de manera atenta y respetuosa, me permito dirigirme a ustedes, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política artículo 15, con el fin de de conformidad con los siguientes:

HECHOS

.....
.....

SOLICITUDES

.....
.....

NOTIFICACIONES

Las decisiones que se tomen con ocasión del ejercicio de este derecho fundamental de petición, me pueden ser comunicadas a:

Dirección
Teléfono
Correo electrónico

Cordialmente
Mauricio González
CC 10000001 de Bogotá



Te en cuenta que también puedes presentar:

Queja:

Es la expresión o manifestación que le hace el usuario a la entidad, por la inconformidad que le generó la prestación de un servicio y/o la atención por parte de una persona.

Reclamo:

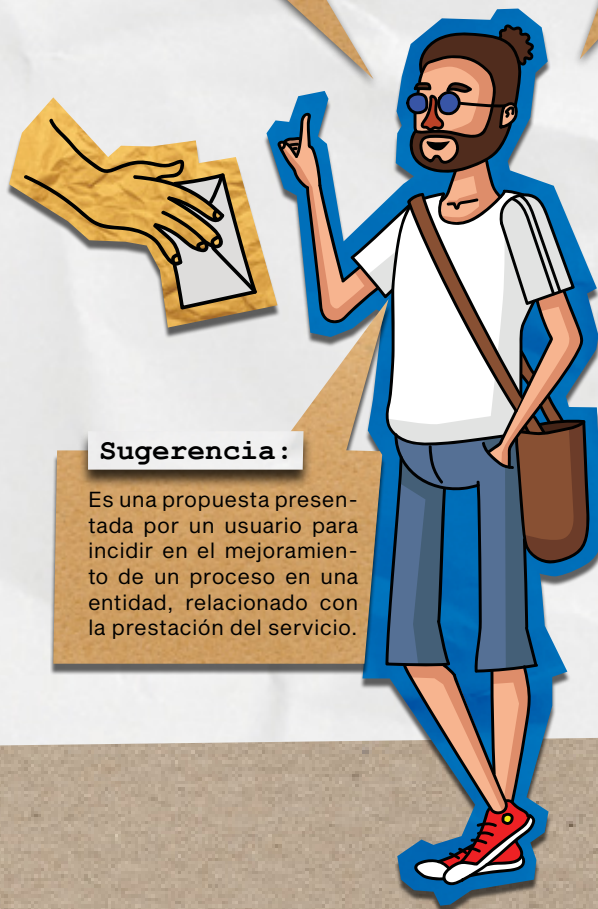
Es la oposición o contrariedad presentada por el usuario, con el objeto de que la entidad revise y evalúe una actuación relacionada con la prestación del servicio en términos económicos. Tiempo de respuesta, hasta 15 días hábiles.

Sugerencia:

Es una propuesta presentada por un usuario para incidir en el mejoramiento de un proceso en una entidad, relacionado con la prestación del servicio.

Petición:

Es la solicitud que se dirige a una entidad o servidor público para requerir su intervención en un asunto concreto.



ESTE ES EL PROCESO PARA RADICAR LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)

- 1 Es una propuesta presentada por un usuario para incidir en el mejoramiento de un proceso en una entidad, relacionado con la prestación del servicio.
- 2 Es una propuesta presentada por un usuario para incidir en el mejoramiento de un proceso en una entidad, relacionado con la prestación del servicio.
- 3 Si entrega documentos anexos con la carta de la PQRS, escriba en la misma carta que papeles entrega.
- 4 Espere los tiempos establecidos para la respuesta. Días hábiles significa que NO se cuentan los días festivos, domingos o sábados.
- 5 Esté pendiente de la respuesta ya que puede llegar vía física, telefónica o por medio virtual; de acuerdo con lo que usted haya informado en la carta.
- 6 En caso de no recibir respuesta pasado los tiempos establecidos, usted puede realizar una acción de tutela. Para ellos se pueden acercar a la Personería o a la Defensoría del Pueblo, con la documentación del caso o la situación.
Este proceso es gratuito para la comunidad.

Estas entidades deben entregar copia del documento de acción de tutela, para que usted los radique en la entidad a la cual está dirigida.

¡Buena mi pez! Obtuviste otro logro.



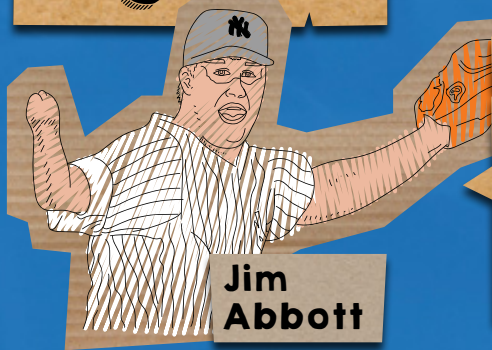
En la jugada

Conoce como hacer y radicar un PQRS

15 Pts

MISIÓN 12

Marco legal Vigente



Jim Abbott

“La discapacidad no te define, te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta”

Cuánto sabes sobre tus derechos?

Debes saber que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos los colombianos, como el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios públicos, el transporte, la cultura, entre otros.



A continuación te mostramos las normas que pretenden garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las Pcd:

Ley 1145 de 2007



SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Se crea el sistema nacional de discapacidad (SND), que coordina actores (entidades y personas) que intervienen en la integración social de las personas con discapacidad. Se conforma de la siguiente manera: un ente rector, un consejo nacional de discapacidad, los comités departamentales, los comités distritales y los comités municipales y locales.

Ley 1346 de 2009



CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

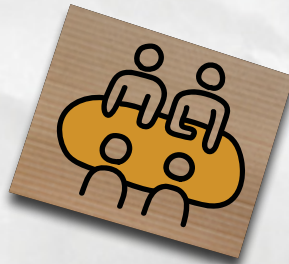
Resolución 3317 de 2012

Establece los lineamientos generales a partir de los cuales los Comités Territoriales de Discapacidad puedan desarrollar sus funciones y efectuar la elección de sus representantes, de conformidad con el Sistema Nacional de Discapacidad – SND previsto en la Ley 1145 de 2007.

Además establece que los comités municipales y locales deben tener participación permanente de un representante de pueblos y comunidades indígenas, población Kumpanias Rom, consejos comunitarios de población negra, afrocolombiana y palenquera, representación de organizaciones de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado.



Comité municipal de discapacidad

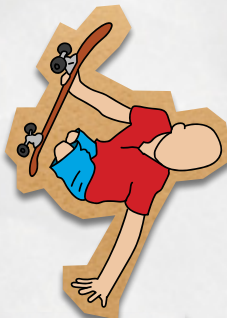


Ley 1618 de 2013

Pretende garantizar y asegurar los derechos de las personas con discapacidad, a través de la adopción de medidas y políticas para lograr un entorno más inclusivo en las entidades públicas y privadas, y la eliminación de cualquier forma de discriminación y de cualquier barrera que impida a una persona con discapacidad acceder a un bien o servicio.



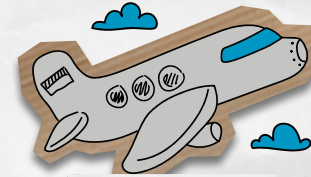
Derecho a la cultura



Derecho a recreación y deportes



Acceso a la Justicia



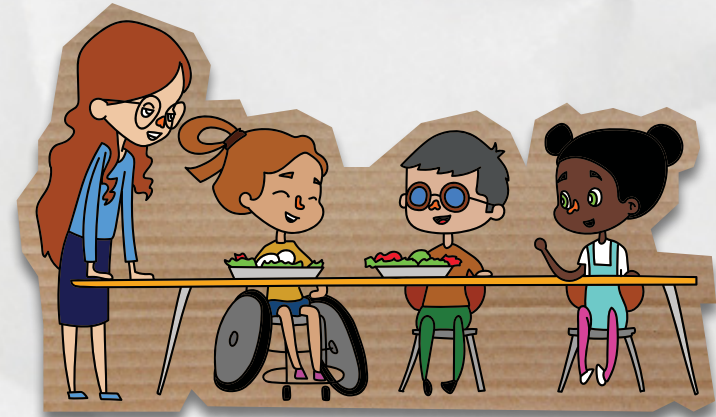
Facilitación de la prácticas turísticas



Derecho a la vivienda

Decreto 1421 de 2017

Este decreto busca que se eliminen las barreras en entornos educativos para las personas con discapacidad con la EDUCACIÓN INCLUSIVA. Para el año 2022 las barreras deben haber desaparecido o al menos estar en proceso de ser eliminadas.



¡Muy bien! Otro logro para tu lista.



Eliminador de barreras

Conoce las leyes para garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad

15 Pts

MISIÓN 13

Educación con enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.

Marca con una "x" lo que crees que le hace falta a este colegio



Estudiantes

Estudiantes con discapacidad

Infraestructura para la inclusión, como rampas, etc.

Docentes

Padres y madres de familia

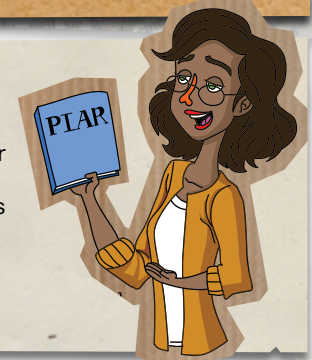
Cuidadores

Ruta escolar

¿Crees que hace falta algo más?

Muy bien, todo lo anterior hace parte de un colegio, sin embargo, te mostramos cómo el colegio del municipio de los bananos ha venido incluyendo prácticas para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes, según lo establecido en el decreto 1421 del 2017 más conocido como EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Desde el 2017 hemos incluido el PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) la cual es una herramienta importante para materializar la inclusión, con esta planeamos las actividades, apoyos y ajustes razonables a la medida de los estudiantes con discapacidad, permitiendo su proceso de desarrollo y aprendizaje.

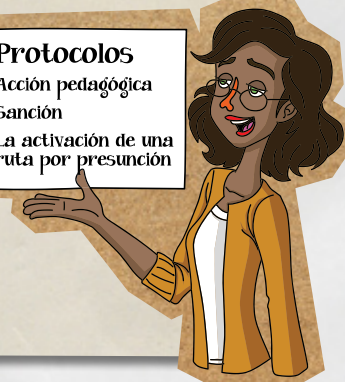


También contamos con acciones de promoción y prevención de la convivencia Institucional en todos los ámbitos (aula, espacios comunes), fomentando la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En nuestro colegio también elaboramos estos protocolos en los que definimos el paso a paso para atender cualquier situación de violencia que ocurra al interior o fuera de la institución, obviamente siguiendo el debido proceso sin vulnerar los derechos de los estudiantes especialmente con el tratamiento de los datos personales (LEY 1581 de 2012) y poniendo en conocimiento a las entidades competentes tal como lo establece la Ley 1098 de 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Protocolos

- Acción pedagógica
- Sanción
- La activación de una ruta por presunción



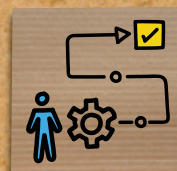
Ten presente que no hacerlo, te hace responsable de una investigación por revictimización y negligencia ante el desconocimiento de la ley, pues ninguna persona de la institución tiene facultades para determinar si es o no real tal hecho, es por ello que se habla de PRESUNCIÓN.



Para nosotros también es importante la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, pues también hacen parte del proceso formativo de los estudiantes, así estamos atendiendo a la Ley 2025 de 2020 que tiene por objeto fortalecer sus capacidades para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.



Eres muy bueno para esto. Has obtenido otro logro



Difusor del conocimiento

Conoce las acciones y leyes para una educación inclusiva.

15 Pts

MISIÓN 14

Certificado de Discapacidad

¿Por qué es importante tener el certificado de discapacidad?

Porque le facilita al Estado desarrollar políticas, diseñar programas y proyectos inclusivos que contribuyan al mejoramiento de tu nivel de vida, y así puedas aplicar a ofertas laborales, acceder a la educación y recreación, entre otras.

En el 2020 se crea la Resolución 113 sobre el CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, el cual es expedido por un equipo evaluador certificado por el ministerio de salud y protección social, quienes revisan la historia médica, diagnósticos y exámenes y después evalúan los requisitos para certificar la discapacidad por:

- 1 Deficiencia en una estructura y/o función
- 2 Limitaciones en la actividad
- 3 Restricciones en la participación.



Lo que debes saber

- Este proceso se hace directamente en la Secretaría de Salud Municipal o Distrital de tu lugar de residencia.
- El proceso de solicitud y registro NO tiene costo.
- Para hacer esta solicitud debes estar afiliado al régimen subsidiado o contributivo.
- Si perteneces a los Regímenes especial y de Excepción, cotizantes o beneficiarias de las siguientes entidades: Fuerzas Militares, Policía Nacional, profesores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, debes realizar el procedimiento de certificación de discapacidad directamente con las IPS asignadas por dichas entidades.



EL PASO A PASO

- 1 Debes tener copia legible del documento de identificación, historia clínica en la cual se especifique el diagnóstico con tipos de apoyos o ajustes razonables que requiera y copia de exámenes médicos que complemente el diagnóstico. Si no tienes historia clínica puede solicitarla a su EPS con el médico tratante, indicando los tipos de apoyos o ajustes razonables que requiera.

En caso de necesitar valoración médica domiciliaria debes solicitar a tu médico que emita una orden con esta recomendación, en el caso en el que el traslado de la persona sea complicado o imposible.

- 2 Lleva los documentos del paso 1 a la secretaría de salud y RLCPD (Registro para la Localización y Caracterización de Personas Con Discapacidad). Solicita una orden para la valoración de tu certificado de discapacidad.

Para ello puedes hacer una carta en la cual solicites esta certificación con los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos completos, número de identificación,
2. Dos (2) teléfonos de contactos.
3. Correo electrónico y dirección de residencia.

Saca una copia de esta carta y pide que te la firmen como recibido con los demás documentos que entregas y puedes escribir allí cuales son.

- 3 Una vez entregado los documentos la secretaria de salud tendrá 5 días hábiles para revisar los documentos entregados y que cumplan con todos los requisitos, luego te entregan una orden en la cual te indican cuales IPS están autorizadas para realizar este proceso con sus datos de contacto para que solicites la cita.
- 4 La IPS tendrá 10 días hábiles para asignarte tu cita, en caso de superar este tiempo puedes solicitar una petición o queja ante la secretaría de salud.
- 5 Una vez hayas tenido la cita se te hará entrega de una copia del certificado de discapacidad y sus resultados serán incluidos en el RLCPCD (Registro para la Localización y Caracterización de Personas Con Discapacidad); el documento original será archivado con la historia clínica.

Reto: Comparte el siguiente video con los 5 pasos para obtener el certificado de discapacidad. Incluye Lengua de Señas Colombiana.

<https://www.youtube.com/watch?v=MWwbkHIEpKU>



¡Buena mano! otro logro para tu lista.



Eliminador de barreras

Conoce las leyes para garantizar los derechos de las PcD

15 Pts

MISIÓN 15

Sistema general de seguridad social y salud (SGSSS) de Colombia.

Sabías que según la LEY 1751 DE 2015 establece a la SALUD como un DERECHO FUNDAMENTAL

La afiliación a salud por medio de una EPS se da de dos formas:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Cuando tienes un contrato con una empresa ya sea por obra labor, a término fijo, a término indefinido, la entidad realiza el trámite de afiliación donde deberás decidir a cuál EPS quieres afiliarte y llevar los documentos de quienes van a ser tus beneficiarios, registros de nacimientos en caso de los hijos, para la pareja una certificación de la unión y la identificación en caso de tus padres.

Ten en cuenta que la empresa toma de tu sueldo el 4% de tu salario para los aportes en la salud.

Si eres trabajador independiente o por prestación de servicios, debes ser tu quien realiza el proceso de afiliación con la EPS, llevando los mismos documentos del paso anterior y diligenciar el formato de ingreso.

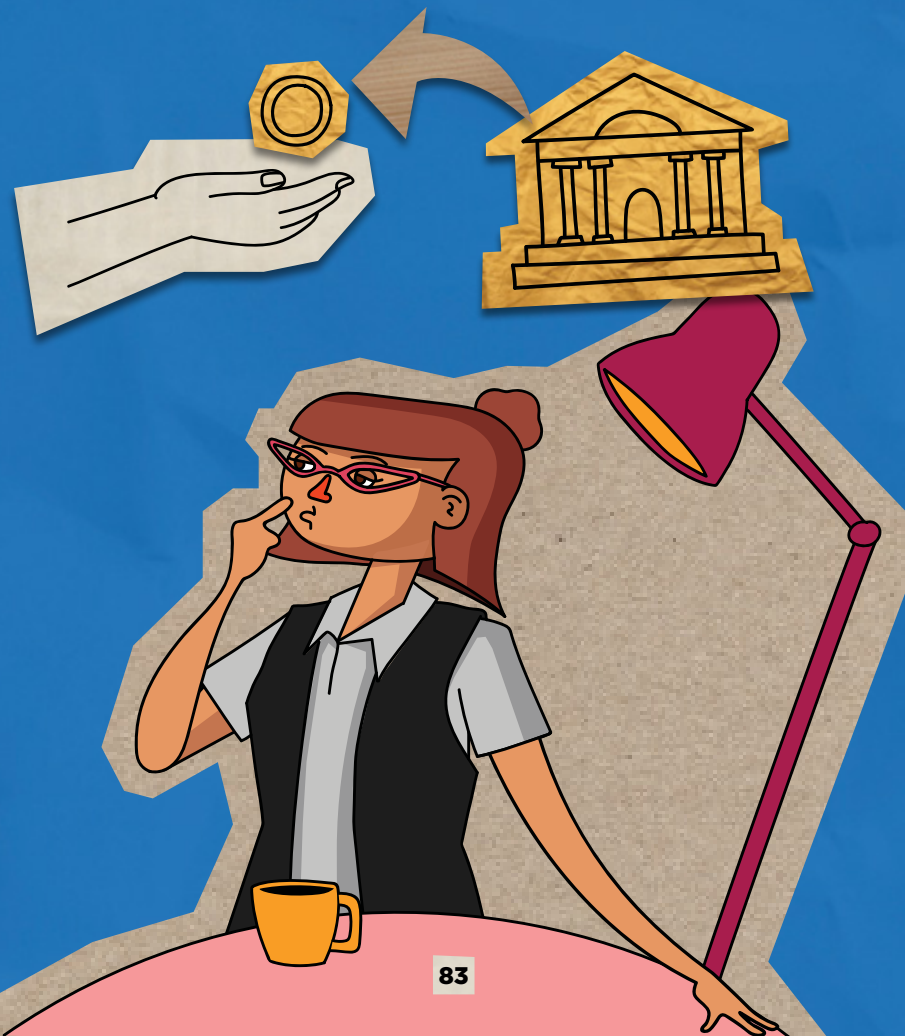
Ten en cuenta que debes pagar mensualmente el 12.5% de tu salario.



RÉGIMEN SUBSIDIADO

Este tiene las clasificaciones A y en algunas la B según la haya obtenido la persona y su núcleo familiar en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). Si cumple con determinados criterios que se establece para la población más pobre, se puede hacer la afiliación tal como lo hacen las personas independientes.

Ten en cuenta que no tienes que realizar ningún aporte económico para beneficiarse de la salud.



DERECHOS DE LOS AFILIADOS A LA SALUD

MOVILIDAD: En caso de estar trabajando y perder el empleo pueden solicitar pasarse al régimen subsidiado de acuerdo con el puntaje obtenido en el Sisben, o en caso de estar en el sistema subsidiado y conseguir un empleo pueden quedarse en su misma EPS pero pasar al régimen contributivo. Sin que exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS.



PORTABILIDAD: si vas a cambiar de municipio por un tiempo mayor a 1 mes y menos de 1 año, debe solicitar diligenciando el formulario con su nombre "Portabilidad" a la EPS, la cual consiste en que la EPS le asigna una IPS o Institución prestadora de salud en el nuevo municipio para que le brinden los servicios de salud. En caso de no informar a la EPS, está solo atenderá una urgencia, los demás servicios como consulta por medicina general, entrega de medicamentos, consulta de odontología entre otras, se seguirán prestando en el municipio anterior donde vivía.

TRANSPORTE Y VIÁTICOS: otro aspecto importante que debes saber es que en la revisión de la Ley 1751 de 2015 la Corte Constitucional señaló con la Resolución 5857 de 2018 que cuando se requiera "el transporte en un medio diferente a la ambulancia podrá ser autorizado por la EPS cuando se necesite acceder a una atención en salud que tenga lugar en un municipio distinto a la residencia del paciente.

Esto incluye al paciente y su acompañante, en temas de transporte y viáticos (alojamiento y alimentación). En dicho caso los cuidadores de personas con discapacidad que requieran de este servicio deben solicitarlo a su EPS.



¡Excelente! otro logro para tu lista.



Salud para todos

Conoce el régimen de salud

15 Pts

Conoce el sistema general de seguridad social y salud (SGSSS) de Colombia.

MISIÓN 16

Subsidios

¿Sabías que el gobierno tiene subsidios para ti?

La corte suprema por la SENTENCIA T-623/16 falló a favor de las personas con discapacidad ante el SUBSIDIO OTORGADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR indicando los siguientes criterios.

Calificación de Invalidez para Efectos del Subsidio Familiar: No se debe exigir porcentaje de discapacidad.

Subsidio Familiar Monetario para Hijo en Condición de Discapacidad: En casos de discapacidad certificada por la EPS no se debe exigir porcentaje de calificación.

Subsidio Familiar Monetario para Hijo en Condición de Discapacidad: Vulneración por Caja de Compensación familiar al negar afiliación bajo el argumento que dictamen de PCL (Pérdida de Capacidad Laboral) debía ser tramitado en Junta de Calificación de Invalidez.

Derecho a la Igualdad de Población en Condición de Discapacidad y Mínimo Vital: Orden a la Caja de Compensación familiar para afiliar a la accionante y cancelar subsidio monetario para hijo en situación de discapacidad.

¿Qué deben hacer para obtener el subsidio?

Si el padre, madre o persona con la custodia de la persona con discapacidad tiene un empleo en el cual su contrato laboral en el cual se realice un pago a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR y su salario u honorarios es menor a \$3.600.000 puede recibir dicho subsidio y debe entregar a esta entidad la siguiente documentación.

Copia del certificado de discapacidad.
Copia del documento de identidad.

Recuerden que no deben poner ningún tipo de restricción ante la edad de la persona con discapacidad para recibir el subsidio.

Ante la vulneración de cualquier derecho se puede establecer diferentes trámites ante la EAPB Entidad Administradora de Planes de Beneficios que comúnmente conocemos como EPS, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.



Subsidios para ti y para mi



Salud para todos

Conoce las generalidades de los subsidios

16 Pts

¿Listo para terminar con tu aventura?



Ahora has llegado a tu última misión, después de haber hecho este largo recorrido:

- 1** Ve a la tarjeta de personaje y suma el puntaje de cada logro obtenido.
- 2** Lee la descripción de tu desempeño
Puntaje: 300-350 puntos
Eres oro puro, terminaste la mayoría de las misiones y cumpliste todos los retos.
Puntaje: 225-285 puntos
▶ Eres un “berraco”, aunque solo te faltaron un par de misiones tienes “madera” para esto.
Puntaje: hasta 210 puntos
▶ Eres un “bacán”, sin embargo, lo que comienzas deberías terminarlo, te estas perdiendo de lo mejor.
- 3** Deberás compartir y vivenciar con tus familiares, amigos y conocidos esta valiosa información para garantizar entornos inclusivos.

¡Excelente! has llegado al final de este módulo, demostrando muchas habilidades y entusiasmo, sigue por el camino de la justicia, la solidaridad y la inclusión, Colombia necesita personas como tú, que saben de una atención diferencial a personas con discapacidad y de la importancia de resignificar experiencias de vida para afrontar nuevos desafíos y empoderarse de todos los procesos de vida.



DERRUMBANDO
BARRERAS

